



REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

Año II - Nº 367

**Quito, martes 4 de
noviembre de 2014**

Valor: US\$ 1.25 + IVA

ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre
N23-99 y Wilson

Edificio 12 de Octubre
Segundo Piso

Dirección: Telf. 2901 - 629
Oficinas centrales y ventas:
Telf. 2234 - 540
3941800 Ext. 2301

Distribución (Almacén):
Mañosca Nº 201 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2430 - 110

Sucursal Guayaquil:
Malecón Nº 1606 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2527 - 107

Suscripción anual: US\$ 400 + IVA
para la ciudad de Quito
US\$ 450 + IVA para el resto del país
Impreso en Editora Nacional
48 páginas

www.registroficial.gob.ec

**Al servicio del país
desde el 1º de julio de 1895**

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su promulgación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.

SUMARIO:

Págs.

FUNCIÓN EJECUTIVA

ACUERDOS:

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES:

- | | | |
|------|--|---|
| 0196 | Deléganse facultades a la Dra. Verónica Reyes Mejía, Asesora del Viceministerio del Sector Público | 2 |
| 0197 | Deléganse facultades al Viceministro del Servicio Público | 3 |

SECRETARÍA DEL AGUA:

- | | | |
|----------|--|---|
| 2014-978 | Deléganse facultades al señor Cristóbal Punina Lozano, Subsecretario General | 3 |
| 2014-993 | Deléganse atribuciones al Subsecretario de Agua Potable y Saneamiento | 5 |

ACUERDOS INTERMINISTERIALES:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Y

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

- | | | |
|-----|---|---|
| 019 | Derógase el Acuerdo Interministerial No. 011, publicado en Orden General Ministerial 071 de 10 de abril de 2014 | 7 |
|-----|---|---|

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Y

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS:

- | | | |
|-----|--|---|
| 020 | Transfiérese a título gratuito y a perpetuidad al GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, un terreno ubicado en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas | 7 |
|-----|--|---|

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Y

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA:

- | | | |
|-----|---|---|
| 021 | Derógase el Acuerdo Interministerial No. 005, publicado en Orden General Ministerial 042 de 28 de febrero de 2014 | 9 |
|-----|---|---|

	Págs.		Págs.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS:	
Y			
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA:		004-DIREJ-DIJU-NT-2014 Expídese la Norma Técnica para la Producción de Estadística Básica	33
077 Derógase el Acuerdo Interministerial No. 074, publicado en Orden Ministerial 071 de 10 de abril de 2014	10	SECRETARÍA DEL AGUA:	
RESOLUCIONES:		2014-992 Apruébase el Procedimiento para la Adquisición del Servicio-Emisión de Tarjetas VIP de TAME para los Servidores Públicos de esta Secretaría	41
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:		2014-1006 Transfiérese un bien inmueble, ubicado en la parroquia Tarqui	42
325 Transfiérese a título gratuito a favor de INMOBILIAR, el inmueble “ex Compañía de Morteros No. 7 Loja”, ubicado en el cantón Catamayo, provincia de Loja	10	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD:		CONVENIO DE MANCOMUNIDAD:	
SUBSECRETARÍA DE LA CALIDAD:		- Adendum modificadorio al Convenio de Mancomunidad para la Gestión Descentralizada de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de los cantones: Arajuno, Mera, Pastaza y Santa Clara de la provincia de Pastaza	43
14 452 Apruébase y oficialízase con el carácter de voluntaria la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN-ISO 658 (Semillas oleaginosas. Determinación del contenido de impurezas (ISO 658:2002, IDT)	12		
14 457 Dispónese la publicación de una fe de erratas	12	No. 0196	
14 458 Apruébase y oficialízase el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 093 “Productos Cosméticos”	17	Carlos Marx Carrasco	
AGENCIA NACIONAL POSTAL:		MINISTRO DE RELACIONES LABORALES	
64-DE-ANP-2014 Expídense las disposiciones de delegación de funciones, de subrogaciones y encargos para la Dirección Ejecutiva y Subdirección General y delegación de funciones para la Dirección Administrativa y Financiera	24	Considerando:	
CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD:		Que, la Ley Orgánica del Servicio Público publicada en el Segundo Suplemento de Registro Oficial No. 294 de 06 de octubre de 2010, en su artículo 126 establece que por disposición de la Ley o por orden escrita de autoridades competentes, se puede subrogar en ejercicio de un puesto del nivel jerárquico superior;	
DE-2014-151 Otórgase licencia ambiental No. 033/14 a la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, ubicada en la provincia de Esmeraldas	27	Que, mediante Memorando Nro. MRL-VSP-2014-0061, de 07 de octubre de 2014, se indica que la doctora Verónica Reyes Mejía subrogará las funciones del Viceministerio del Servicio Público, desde el día 13 de octubre hasta el día 17 del mismo mes del 2014;	
DE-2014-152 Otórgase licencia ambiental No. 036/14 a la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, ubicada en las provincias de Sucumbíos y Orellana	30	Que, la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, dispone que las Ministras y Ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;	
		Que, el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva en su artículo 17 determina que los Ministros de Estado son competentes para el despacho de	